

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FONTAINE S.A.**

En el cantón Guayaquil, el 30 de mayo del 2012, en las oficinas ubicadas en el solar 15, manzana 1, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 08h37, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Fontaine S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Rendón Fontaine, por sus propios derechos, dueño de 680 acciones; y, señora Chantal Fontaine Velasco, por sus propios derechos, dueña de 120 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, representan todo el capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2011; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2011; y, 4.- Resolver sobre las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2011.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Chantal Fontaine Velasco; y, actúa como Secretario el señor Miguel Rendón Fontaine.

El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por ende, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

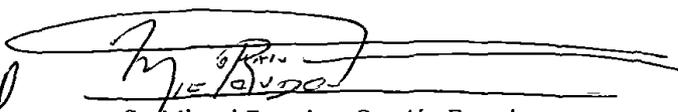
Luego se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2011. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

Seguidamente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2011. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Finalmente, respecto del cuarto punto del día, la Junta decide -por unanimidad- lo que sigue: a) que el total de la utilidad acumulada se traspase a reserva facultativa (que hasta el 2011 tenía un saldo de US\$ 154.643,50), quedando -por tanto- la cuenta de "ganancia acumulada" en cero; b) que no se realiza reserva legal, y, c) que la utilidad del ejercicio de US\$ 5.283,63 se acumule.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc da un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 09h40.

  
Sra. Chantal Francoise Fontaine Velasco  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta -Accionista

  
Sr. Miguel Francisco Rendón Fontaine  
Secretario de la Junta-Accionista

*Miguel B*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

25/NOV/2015 15:00:16

Usu: omontalvan *R.S*



Remitente: No. Trámite:  -   
MIGUEL RENDON GERENTE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTA 2010- 2011-

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	38
--	----